

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOFRUIT INTERNACIONAL S. A.

A los cinco días del mes de febrero del dos mil dieciocho a las 09:00 se llevo a cabo la revisión de Estados Financieros del año 2016 en Tosagua, Manabí en las oficinas del local en las calles Bolívar 120 y Malecón, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionista de la compañía Exprofruit Internacional S.A., que comprenden el Sr. Juan Cherres Estrada propietario con el 10% de acciones, el Sr. Pedro Miguel Zambrano Villaprado propietario del 10% de las acciones, el Sr. Gil Moreno propietario del 80% de las acciones a un dólar cada una, en su totalidad suscrito y pagado.

Como se encuentran todos reunidos se resuelve constituir la Junta Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esta sin previa convocatoria para resolver y hacer conocer sobre los siguientes puntos del día.

Primero

Conocer y aprobar el Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Segundo

Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Tercero

Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el Sr. Pedro Miguel Zambrano Villaprado Gerente General de la compañía y actúa como secretario el Presidente de la compañía el Sr. Gil Moreno, los mismos toman posesión de sus dignidades.

El presidente como secretario dispone que se prepare la lista de asistencia, una vez cumplida la disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se da a conocer los puntos.

1.- Conocer y aprobar el informe de Presidencia del ejercicio económico del año 2017, los mismos que ha sido aprobado por unanimidad de los asistentes.

2.- Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismo que ha sido aprobado por unanimidad de los asistente.

3.- Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el secretario de la junta, quien pone conocimiento los Balances y el Estado de pérdidas y Ganancias suscrito por la CPA Ellanny Zambrano Peña contador General de la

Compañía, los mismos que es aprobado por unanimidad la junta general luego de algunas deliberaciones resuelven por unanimidad.

RESOLUCIÓN PRIMERA.

Aprobar el Informe de la Presidencia del ejercicio económico del año 2017 y rectificada por la CPA Ellanny Zambrano Peña.

RESOLUCIÓN SEGUNDA

Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017

RESOLUCIÓN TERCERA

Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

RESOLUCIÓN CUARTA

Designar al Presidente de la compañía presentar todos los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 a la Superintendencia de compañías.

No habiendo otro asunto que tratar se realiza la lectura del Acta en la que es aceptada y firmada por unanimidad.

Se declara terminada la sesión a las doce del día.

Por constancia del actuado firman los asistentes,



Sarah Álvarez
Accionista



Gil Moreno
Presidente de la Junta de Accionista



Pedro Antonio Zambrano Villaprado
Secretario de la Junta de Accionista

